



BASES DEL CONCURSO

“EL FUTURO EMPIEZA CON GALAXY”

1. DEFINICIONES

Concurso: significa el concurso “EL FUTURO EMPIEZA CON GALAXY” organizado por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “Samsung”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “Bases”), que se celebrará en el Evento (tal y como dicho término se define a continuación).

Evento: significa el evento “Samsung EUREKA”, que se celebrará el día 17 de enero de 2024 a partir de las 18:30h en la cúpula que se montará a tal efecto en el Real Jardín Botánico Alfonso XII en Avenida Complutense, s/n, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid, y en el cual se llevará a cabo la presentación del nuevo dispositivo Samsung modelo Galaxy (en adelante, el “Dispositivo”), además del Concurso y otras actividades.

Página del Evento: significa la página web del Evento disponible en la siguiente dirección de Internet: www.samsung.com/es/elfuturoempiezacongalaxy/

Las personas que deseen asistir al Evento y, así, poder ser seleccionados para participar en el Concurso, deberán registrarse en la Página del Evento.

Equipo/s: significan los tres (3) equipos que se enfrentarán en el Concurso, y que estarán formados por cinco (5) miembros cada uno: dos (2) famosos (en adelante, los “Famosos”), y tres (3) asistentes al Evento que cumplan con las presentes Bases. Cuando las personas que deseen asistir al Evento se registren en la Página del Evento, deberán seleccionar el Equipo con el que querrían participar en caso de ser seleccionados el día del Evento para participar en el Concurso.

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 91 022 0262. El horario de atención al público será de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

2. ORGANIZADOR

La organización del Concurso corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de registro en el Evento, durante el cual los usuarios podrán registrarse en la Página del Evento seleccionando un Equipo, para poder asistir al Evento y, así, poder ser seleccionados para participar en el Concurso, comienza el 9 de enero de 2024 y finaliza el 16 de enero de 2024, ambos inclusive.

El período de vigencia del Concurso, durante el cual los asistentes al Evento seleccionados para participar en el Concurso podrán participar realizando los tres (3)

retos, comienza el día 17 de enero de 2024 a las 18:30 horas y finaliza el mismo día 17 de enero de 2024 cuando finalice el Evento.

4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del Concurso es que los usuarios acudan al Evento, interactúen con el Dispositivo y con la marca Samsung, y participen en el Concurso.

5. PREMIOS

Los participantes miembros del Equipo que, de acuerdo con las presentes Bases, resulte ganador del Concurso, obtendrán, cada uno, un (1) Dispositivo, del nuevo modelo Galaxy de Samsung que se dará a conocer en el Evento (en adelante, el "Premio"). El modelo exacto, color y capacidad del Premio será elegido por Samsung teniendo en cuenta la disponibilidad en el momento de entrega.

Para obtener el Premio, los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

Se seleccionará un (1) único equipo ganador, de tal manera que habrá tres (3) ganadores en total, que serán los tres (3) asistentes al Evento, miembros del Equipo ganador, que no sean los Famosos. A efectos aclaratorios, los Famosos no obtendrán, en ningún caso, el Premio.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Sólo podrán participar en el Concurso las personas físicas, mayores de 14 años (en caso de que sean menores de 18 años deberán ser acompañados por un adulto), que se registren en la Página del Evento seleccionando un Equipo, asistan al Evento y sean seleccionados al azar por el staff de Samsung, mediante el método de "momentos ganadores", para participar en el Concurso tal y como se describe en el apartado 7 siguiente.

6.2. La participación en el Concurso es gratuita.

6.3. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (D.N.I., N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.).

6.4. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, indicios de identidad falsa o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado o el valor del mismo.

6.5. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener el Premio que se describe en el Apartado 5 de las mismas. Cuando el participante se registre en la Página del Evento conforme a lo indicado en el apartado 7 de las Bases, se entenderá que ha aceptado las condiciones establecidas en estas Bases.



6.6. Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes, y se comuniquen debidamente.

6.7. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.8. Samsung no es responsable de la terminación, suspensión o cancelación anticipada del Concurso y/o de la participación en el mismo (i) por parte de las autoridades correspondientes (incluyendo, entre otros, los cuerpos y fuerzas de seguridad) o (ii) por parte de Samsung o del propietario del espacio, cuando razones de seguridad o incidencias fuera de su control así lo aconsejen.

7. MECÁNICA DEL CONCURSO

7.1. Para asistir al Evento, el participante deberá registrarse, durante el Periodo de registro en la Página del Evento. En el formulario de registro deberá rellenar los siguientes datos: nombre, apellidos y dirección de correo electrónico. El participante deberá también seleccionar el Equipo en el que querrían participar en caso de ser seleccionados. La asistencia al Evento está limitada a las primeras setecientos cincuenta (750) personas que realicen el registro conforme a lo dispuesto en el presente apartado. El día antes del Evento las setecientos cincuenta (750) primeras personas que se hayan registrado conforme al procedimiento anterior recibirán la tarjeta de acceso al Evento mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el formulario de registro.

El día del Evento, los miembros del staff de Samsung seleccionarán a un total de nueve (9) asistentes al Evento para que participen en el Concurso, tres (3) por cada uno de los tres (3) Equipos. La selección de los asistentes al Evento que participarán en el Concurso será al azar. Con carácter previo al Periodo de Registro del Concurso, se ha realizado un (1) sorteo secreto, mediante el método denominado "momentos ganadores", que supone la asignación de nueve (9) posiciones participantes y dieciocho (18) posiciones reserva, tres (3) posiciones participantes y seis (6) posiciones reserva por cada equipo, entre todas las personas registradas en el Evento.

La lista de "momentos ganadores" con las posiciones que dan derecho a participar en el Concurso han quedado depositadas ante el Notario ante el que se depositan, igualmente, estas Bases.

Una vez seleccionados los miembros de cada Equipo, los Equipos deberán realizar las siguientes tres (3) pruebas (en adelante, la/s "**Prueba/s**"):

- EnIGMa Challenge.- Cada Equipo deberá responder, por turnos, dos (2) preguntas relacionadas con una publicación de Instagram de un Famoso de su propio Equipo, para lo que deberán emplear una de las funcionalidades de inteligencia artificial del Dispositivo. Ganará esta Prueba el Equipo emplee el menor tiempo en contestar ambas preguntas.
- InternacioCall Mission.- Cada Equipo deberá realizar, por turnos, una llamada a través del Dispositivo haciendo uso de una de las funcionalidades de inteligencia artificial para resolver, hablando en coreano, una tarea diaria que se le asigne. Ganará esta Prueba el Equipo que emplee menos tiempo en completar la tarea.
- Zoom al Infiltrado.- Los tres (3) Equipos buscarán, simultáneamente, un (1) asistente al Evento que llevará puesta una gorra con luces LED con el mensaje "EUREKA" escrito, debiendo sacarle una foto con el Dispositivo. Ganará esta Prueba el Equipo que antes encuentre al asistente al Evento con la gorra que contiene el mensaje y le saque una foto.

Adicionalmente, en el marco de las tres (3) Pruebas anteriores, los participantes deberán participar en diferentes pruebas secundarias que les serán propuestas.

7.2. Solo se podrá participar en el Concurso en caso de ser seleccionado para tal por los miembros del staff de Samsung.

7.3. Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases. Las participaciones incompletas, con errores, sin cumplir los requisitos establecidos o realizadas después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas y no darán derecho a participar en el Concurso.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

8.1. El día 17 de enero de 2024, cuando finalicen las Pruebas, un jurado formado por empleados de Samsung elegirá, de común acuerdo a un (1) Equipo ganador, cuyos tres (3) miembros, que no sean los Famosos, resultarán ganadores del Concurso. Se elegirá como Equipo ganador al que mejor puntuación haya obtenido en total en las Pruebas.

8.2. No podrán ser seleccionadas como ganadores aquellas personas que hayan intervenido en la organización del Concurso, ni empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung, o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

9. ENTREGA DEL PREMIO

9.1. Tras verificar los datos de cada participante ganador, Samsung contactará con ellos de manera presencial en el Evento, notificándoles su condición de ganador.

Los participantes ganadores deberán aceptar el Premio de manera inmediata tras la notificación. Para aceptar el Premio, el ganador deberá indicar al staff de Samsung su



número de teléfono móvil, nombre, apellidos, dirección postal ubicada en la Península o Baleares para gestionar la entrega del Premio. No se realizarán envíos a direcciones situadas en Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras verificar los datos del ganador correspondiente, se enviará por mensajero, al domicilio ubicado en Península o Baleares, el Premio descrito en el Apartado 5 anterior.

9.2. Si alguno de los ganadores no aceptara el Premio o renunciara al mismo, o si no tuviera derecho al Premio, Samsung se reserva el derecho a declarar el Premio desierto. La condición de Premio desierto se anunciará de manera presencial en el propio Evento.

9.3. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de cualquiera de los ganadores. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

10. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes del Concurso aceptan que el Evento será grabado y autorizan expresamente a Samsung a usar y explotar directamente su imagen grabada o fotografiada durante su participación en el Concurso, y ceden a Samsung los derechos de explotación del video o imagen correspondiente, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción del mismo, con finalidades internas y externas de promoción de los productos Samsung y del Evento.

11. ATENCIÓN AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco del Concurso serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

13. DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

Las Bases de este Concurso están depositadas en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Kutz Azqueta, y estarán disponibles en la Página del Evento.